

**EXTRACTO ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
REENCAUCHADORA ANDINA RECANDINA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de julio de 2017, siendo las 15H00, en el local de la compañía ubicado en la Calle Carlos Tosi s/n y Calle Segunda de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía REENCAUCHADORA ANDINA S.A., señor Godoy Parada Christian Carlos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía NEOAUTO S.A., compañía propietaria de doscientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Señor Esteban Gerardo Vega Vega propietario de veinte y siete mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y señor Esteban Andrés Vega Calderón propietario de dos mil quinientas acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta general Universal de Accionistas, se decida que presida la junta el señor MARCOS MALO ACOSTA, actuando como secretario el señor Gerente General señor MATEO ANDRADE UGALDE, con la finalidad de tratar el siguiente orden.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2016
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario ejercicio económico 2016
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2016.
- 5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2016.

1.- Constatación del Quorum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de accionistas de Reencauchadora Andina Reencandina S. A., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente general, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación en todas sus partes

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe de la señorita Comisaria, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditoria Externa. Una vez expuesto el informe de la firma de Auditores PRELAUDIT-COMPLIANCE Cia Ltda., los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2016. Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero del 2016, los accionistas por unanimidad proceden aprobar el Balance de la Compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.

Sin más asunto que tratar, termina la presente Junta, el Sr. Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en las redacciones, ante lo cual se firman en unidad de acta por los accionistas y secretarios que certifican.



Mateo Andrade Ugalde.
Secretario